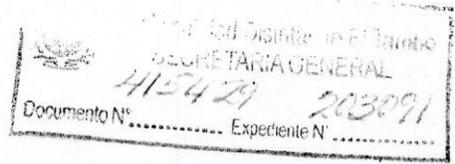




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009-2019-MDT/A

El Tambo, 29 de enero de 2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL
TAMBO:**

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2019, respecto al sensible fallecimiento del ex Regidor Arq. **JORGE AGUSTÍN ALVAREZ BERAUN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de enero de 2019 en la ciudad de Lima falleció el ex Regidor Arq. **JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN**, quien aportó su capacidad intelectual y profesionalismo a la historia de la arquitectura regional, dejando también su impronta en los ámbitos político y social;

Que, el señor **JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN** a lo largo de su activa y fructífera existencia siempre se distinguió como ejemplo dentro del desarrollo social y democrático del distrito a través de sus comprobados atributos profesionales y su condición solidaria, que lo llevaron a representar a sus connaturales en la Municipalidad distrital de El Tambo, como Regidor ante el Concejo municipal, en dos periodos indistintos;

Que el señor **JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN** honró siempre su lugar como miembro de una familia forjada desde sólidos principios y a través de un gran amor por nuestra tierra promovió su profesión como aporte al desarrollo de la comunidad, haciendo del respeto una constante, y de la amistad, un camino sin atajos, resaltando siempre su actitud de lucha contra la corrupción y las iniciativas que tuvo en beneficio del distrito;

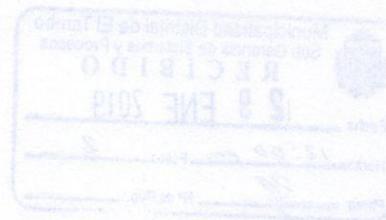
Que todo el estamento que integra la Municipalidad distrital de El Tambo, funcionarios y trabajadores en general, lamentan su desaparición y hacen extensivo este mensaje de solidaridad a su familia, acompañando así





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!



mismo en este difícil momento a sus más cercanos amigos y miembros de la comunidad;

Que, por lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR homenaje póstumo ex Regidor Arq. JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN y exteriorizar a la comunidad nuestro sentimiento de condolencia y voz de solidaridad.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR nuestras condolencias y solidaridad a los familiares del Arq. JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN.

ARTÍCULO TERCERO: HACER llegar copia de esta resolución a los familiares del Arq. JORGE AGUSTÍN ÁLVAREZ BERAUN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de El Tambo
Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE

000061